



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO:

Resultando que habiéndose presentado Recursos (24/2015 y 25/2015) por las entidades ASPEL y CLECE, S.A., contra los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas que rigen la licitación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA**, ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE CASTILLA Y LEON y con el fin de causar los menores perjuicios posibles a los licitadores y en virtud de las competencias que tengo atribuidas en la Disposición Adicional Segunda del RDL 3/2011 de 14 de noviembre de 2011 TRLCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Avocar las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local con respecto a la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA**.

SEGUNDO.- **SUSPENDER** la licitación de dicho expediente de contratación hasta la resolución de dichos recursos. .

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los licitadores que han presentado oferta, darle publicidad en el Perfil del contratante.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a siete de abril de dos mil quince.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO